UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 485 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 06 SET. 2012

Vista la documentación sobre designación del secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, regula la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo por Resolución del Titular de Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 716-2010-UNSCH-CU, de fecha 19 de agosto de 2010, se constituyó el Comité del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de dos (02) años, contado a partir del 17 de agosto de 2010 al 16 de agosto de 2012;

Que, mediante Resolución Rectoral 469-2012-UNSCH-R, de fecha 29 de agosto de 2012, se prorrogó el periodo de mandato de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 17 de agosto al 31 de diciembre de 2012;

Que, la Ing. María Antonia Cuba Delgadillo dejó el cargo de Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por haber sido rotada al cargo de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3 de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante Resolución Rectoral N° 051-2012-UNSCH-R, a partir del 01 de enero de 2012;

Que, en consecuencia, es necesario designar al Abog. Teófilo Tomas Chuchón Gómez, actual Jefe de la Oficina de Personal como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Abog. TEÓFILO TOMAS CHUCHÓN GÓMEZ como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 17 de agosto hasta el 31 de diciembre del presente de 2012,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/rsor